

Desobediencia y relatos de filiación. Acerca de los *Escritos desobedientes*

Emilia I. Deffis¹

Resumen En mayo de 2017, en el contexto del fallo de la Corte Suprema de Justicia argentina mejor conocido como el “2x1” (Ley 24.390) que buscaba reducir las penas de los represores juzgados y condenados, empezaron a escucharse las voces de un colectivo denominado *Historias desobedientes: familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*. La publicación en 2018 del libro *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*, abrió una nueva instancia en la tarea social de construcción de la memoria histórica relativa a los crímenes cometidos durante la dictadura del Proceso de reorganización nacional (1976-1983). Este trabajo se propone analizar el estatus particular que adquieren algunos de los escritos incluidos en el volumen, poniendo a prueba los límites del discurso literario de muy diversas formas. Con una mirada crítica acerca de la “ética de la restitución” elaborada por Dominique Viart, el análisis se centra en los recursos literarios y lingüísticos que verbalizan la ruptura de los lazos filiales. Estos textos, en su asumida desobediencia, dinamizan el trabajo de duelo individual y familiar en beneficio de la conciencia social postdictatorial, especialmente en los tiempos de impunidad sistémica.

Palabras clave: memoria, dictadura, desobediencia, Viart.

[en] Disobedience and narratives of affiliation. On the *Escritos desobedientes*

Abstract. In May 2017, in the context of the ruling of the Argentine Supreme Court of Justice better known as the “2x1” (Law 24.390), which sought to reduce the sentences of the repressors tried and convicted, the voices of a collective called *Historias desobedientes* (Disobedient Histories) began to be heard. The publication in 2018 of the book *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*, opened a new instance in the social task of constructing historical memory regarding the crimes committed during the dictatorship of the National Reorganisation Process (1976-1983). This paper sets out to analyse the particular status acquired by some of the writings included in the volume, testing the limits of literary discourse in a variety of ways. With a critical look at the “ethics of restitution” elaborated by Dominique Viart, the analysis focuses on the literary and linguistic resources that verbalise the rupture of filial ties. These texts, in their assumed disobedience, energise the work of individual and family mourning for the benefit of post-dictatorial social conscience, especially in times of systemic impunity.

Keywords: memory, dictatorship, disobedience, Viart.

Sumario. 1. Introducción. 2. *Escritos desobedientes*, las fuerzas del decir. 2.2. “Soy maestra y tengo faltas de ortografía (20-8-2016)”. 2.3. “Represores reprimidos reprimiendo (27-8-2016)”. 2.4. “Y otra vez esta historia, esta angustia (11-5-2017)”. 2.5. “Hijas de represores, 30 000 motivos (21-5-2017)”. 2.6. “Con ellos pasa siempre (29-9-2017)”. 3. Campo de Mayo es memoria. 4. Ética de la restitución. 5. Conclusión.

Cómo citar: Deffis, E. I. (2023) Desobediencia y relatos de filiación. Acerca de los escritos desobedientes, *Anales de Literatura Hispanoamericana* 52, 51-60.

In memoriam Leonor Arfuch

¹ Université Laval, Quebec, Canadá.
Correo: Emilia.Deffis@lit.ulaval.ca

1. Introducción

El fallo de la Corte Suprema de Justicia argentina pronunciado en mayo de 2017, mejor conocido como el “2x1”, buscaba reducir las penas de los represores de la última dictadura anteriormente juzgados y condenados como si fueran presos comunes (haciendo valer cada año de prisión por el doble). En ese contexto, empezaron a escucharse las voces de un nuevo colectivo denominado Historias desobedientes: familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia.

La publicación del libro *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia* en 2018, abrió una nueva instancia en la tarea social de construcción de la memoria histórica relativa a los crímenes cometidos durante la dictadura del Proceso de reorganización nacional (1976-1983) (Scocco 2017).²

El término ‘desobediencia’, registrado en la conciencia colectiva en relación con el sintagma de connotación militar ‘obediencia debida’, que pretendía justificar los crímenes cometidos por la represión estatal eliminando la responsabilidad individual en beneficio del respeto de la cadena de mando, adquiere en ese momento un sentido inusual. En el contexto familiar, central en los reclamos de madres, hijos y abuelas de desaparecidos, la desobediencia se instala también en las relaciones familiares de los represores, concretamente en las voces de sus hijas e hijos que se debaten entre las figuras del héroe y el traidor (Basile 2018: s.p). Víctimas, ellos también, del ejercicio violento del poder en el seno de la familia y de la sociedad.³

Este trabajo se propone analizar el estatus particular que adquieren algunos de los 29 escritos incluidos en el volumen, ya que ponen a prueba los límites del discurso literario desde distintas sensibilidades y puntos de vista. Con una mirada crítica acerca de la “ética de la restitución” elaborada por Dominique Viart, el análisis se centra en los recursos literarios y lingüísticos que verbalizan la ruptura de los lazos filiales en el preciso contexto de la represión violenta ejercida por el estado dictatorial. Esto lleva a una reflexión sobre las nuevas dinámicas identitarias de quienes se ven obligados a autoengendrarse ante la imposibilidad de aceptar los crímenes paternos y el silencio que los encubre.

Estos textos, en su asumida desobediencia, abren una nueva brecha en la tarea común de la memoria restauradora y, al mismo tiempo, dinamizan el trabajo de duelo individual y familiar en beneficio de la conciencia social postdictatorial, activada especialmente en los tiempos de impunidad sistémica.⁴ Las consignas son claras desde el Manifiesto que introduce al libro: “Nosotros no nos reconciamos. No perdonamos. Y no nos callamos” (12). “Por eso queremos: *hablar* para defender lo justo, / *repudiar* para no ser cómplices, / *desobedecer* para romper mandatos” (itálicas en el original. 14).

Carolina Bartalini firma el Prefacio titulado “Lo que se puede *decir* sobre el *decir*”.⁵ Su argumentación es rigurosa, y define un rasgo fundamental que identifica a todos los textos del libro: “[...] este es *un transitar en proliferación* [...]” (el subrayado es mío. 19), movimiento en el cual “la palabra le disputa el control al poder basado en la mentira y el ocultamiento” (23). Finalmente describe el procedimiento compositivo del volumen: “Recuperar esa dispersión que es la vivencia y ordenarla en una imagen, que diga lo que es preciso decir, es el primer movimiento de estos escritos. Luego, la organización, la ubicación de las imágenes en un *collage* plural que permita leerlas, su exposición” (itálicas en el original. 27).

El libro se divide en dos partes, ‘Historias de vida’ y ‘Escritos desobedientes’, que han sido profusamente descritas por los críticos.⁶ La primera parte corresponde a los textos escritos por individuos, y la segunda a los publicados por el grupo. El Posfacio, escrito por Verónica Estay Stange, investigadora del CIREMM (Centre

² Ya existían agrupaciones de familiares de las víctimas de la represión dictatorial, como Madres de la Plaza de Mayo, Madres de la Plaza de Mayo Línea fundadora, Abuelas de la Plaza de Mayo, H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas, entre otros. Sobre la diversidad de ‘hijos de’ ver Basile 2018 y 2020.

³ El Manifiesto que abre el libro define la desobediencia como el desafío “con la potencia de la palabra, los mandatos de silencio y sumisión, los tabúes sociales, las cadenas de la cultura patriarcal y genocida que tan bien conocemos desde el núcleo de nuestra trama familiar” (10-11). En este sentido, resultan paradigmáticos los textos de Lorna Milena sobre la violencia familiar ejercida por los represores (101-124). Como bien señala Scocco, este colectivo abrió una brecha en el contexto de otras agrupaciones defensoras de lo actuado por los represores de la dictadura de 1976, como FAMUS y Memoria completa, entre otros (2017: 84).

⁴ Me refiero aquí al periodo de gobierno de Mauricio Macri (2015-2019).

⁵ Carolina Bartalini enseña en la Universidad Nacional Arturo Jauretche y dirige el proyecto “Prohibido prohibir: cine por la memoria. Censura cultural y resistencias comunitarias”. En este prefacio define el amplio espectro de los diferentes responsables de la represión: “Padres, abuelos y familiares: personal de las fuerzas armadas –altos generales al mando, intermedios y rasos–, de gendarmería, de la policía, personal de inteligencia, funcionarios, médicos, jueces. Algunos condenados y encarcelados con sentencia firme, otros en prisión domiciliaria; algunos imputados, otros sin investigar, impunes. Algunos muertos, otros vivos. Algunos ancianos, otros no tanto. Todos guardan el silencio atroz. Ninguno se mostró arrepentido, como señalan lxs autorxs del libro” (25).

⁶ Ver Basile 2018, Peller 2022.

International de Recherches et d'Enseignement sur les Meurtres de Masse), lleva el título “El desgarramiento en la palabra” (189-221). Es importante señalar que la autora parte de una actitud emotiva y personal que da sentido a su reflexión. Cita a Madeleine Natanson: “Los hijos de los victimarios también son víctimas”, para explicar luego que su familia fue fracturada por el golpe de Estado en Chile: “Uno de los hermanos (más tarde mi papá), junto con su novia (más tarde mi mamá), sufrió la tortura y el exilio; el otro hermano (más tarde mi tío), traicionándolos a ellos y a su partido, se volvió torturador” (191). Luego avanza hacia el concepto de filiación y evoca la figura de Edipo, condenado a expiar la culpa paterna.⁷ Al asumir su distanciamiento con respecto a otros de sus colegas de grupo dado que tiene lazos familiares a la vez con las víctimas y los victimarios, Estay Stange evoca el hecho de que: “[...] la filiación en realidad supone una tensión entre *lo mismo y lo otro*, de modo que el odio no necesariamente engendra odio [...]” (Itálicas en el original. 195). Observa también que, en algunos casos, existe una forma de mutua reparación.⁸ A pesar de esto, todos los hijos se encuentran en una verdadera “condición trágica”, definida como la “confrontación ineluctable con la fatalidad” (198). En varias ocasiones observa cómo la violencia represiva se ejerció también dentro del hogar, lo que transformó a los hijos en víctimas. Así llega a la conclusión de que “para los hijos no hay escapatoria” (201), pese a lo cual, emulando la figura mítica de Antígona, los hijos y nietos desobedientes consiguen trascender su condición trágica.

El sentido más relevante del gesto de desobediencia es, al mismo tiempo, “responder a la infamia heredada con el antídoto de otra infamia” (205). Rechazar el lazo de filiación, esa otra infamia, implica el “autoengendrarse” materializado a veces en el cambio de nombre: “Pariéndose a sí mismos, los Desobedientes deben inventarse una filiación” (207). Resulta interesante la observación de que, rotos los lazos filiales, los miembros del grupo se identifican como “hijos” de las Madres de la Plaza de Mayo, reforzando de esta manera “el vínculo horizontal de la fraternidad (y de la ‘sororidad’) elegida” (208).

El apropiarse de la palabra es la consecuencia de un acto de libertad, observa Estay Stange, y “la escritura que este libro contiene construye en efecto una identidad” (211). Dicha escritura se articula alrededor de dos verbos: saber y decir. La autora elabora los sintagmas del *saber sin querer*, *querer-saber* y *saber pleno*, así como los de *no deber-decir*, *no querer-decir*, *no-poder decir*, *decir que se dice*, y el *decir que se piensa a sí mismo* (212-213). En última instancia, concluye, este libro colabora en la elaboración del “equilibrio narrativo, forma semiótica de la justicia” (220), sumando las voces de los hijos de los victimarios a las de los hijos de las víctimas.

Sin ánimo de exhaustividad resumo algunas de las miradas críticas que suscitó el volumen. El carácter colectivo del ejercicio de escribir es puesto de relieve por Casali (2019), quien también subraya la reivindicación genérica de las hijas de militares, tradicionalmente relegadas a los roles de esposa y madre, así como el carácter performativo de la palabra asumida públicamente. “Somos los hijos del silencio que estalla” (78), esta declaración afecta al mismo tiempo al pasado ignominioso y al presente negador.

La reseña de Basile (2019) da un paso más allá, reconociendo la doble dimensión de los *Escritos desobedientes*. Por un lado, el ejercicio catártico personal de la escritura en el complejo proceso de “*desafiliación* de la familia militar y la *refiliación* a espacios alternativos” (s.p.); y por el otro el estatuto ético-político que enriquece el campo de los testimonios sobre el Proceso de 1976. Un tercer rasgo se declina, ya sea como *escritura maldiciente* o *escritura melancólica*, pero siempre como la pieza faltante para completar el cuadro. Teresa Basile vuelve a estudiar este caso colocándolo en un contexto más amplio, que considera también a los hijos e hijas que defienden a sus padres, y aquellos que los repudian, pero no militan (2020). Esto genera divisiones en el grupo de los Desobedientes, con posturas que llegan al repudio abierto de los padres genocidas.⁹ La conclusión de su trabajo anota la importancia de los movimientos reivindicatorios de lo actuado por los ‘padres perpetradores’ llevados adelante por sus hijos:

La variedad de posiciones de estos hijos/as de represores respecto a sus padres (desde la defensa a la acusación), las diversas imágenes sobre sus padres (del colaborador al monstruo), los argumentos que esgrimen para fundamentar sus elecciones (desde los relatos de la memoria completa a las narrativas humanitarias), así como

⁷ “El carácter implacable de la transmisión filial es, desde luego, el problema central de Edipo, condenado a expiar sin saberlo la falta que alguna vez cometió su padre: acogido por Pélope durante su destierro, Layo deshonra la hospitalidad de este último violando a su hijo Crisipo, razón por la cual Pélope lanza una maldición sobre la estirpe del futuro rey de Tebas” (193).

⁸ Como en los casos de Liliana Furió y Pepe Rovano, “Así, frente al estigma interiorizado, el encuentro con los sobrevivientes puede representar un alivio e incluso una forma de mutua reparación” (197).

⁹ Es muy significativa la iniciativa de Erika Lederer, quien se separa del grupo de los Desobedientes para fundar el colectivo “Ex hijas y ex hijos de genocidas”. Ver Basile 2020: 151, nota 16.

las prácticas políticas y escriturarias que despliegan van diseñando el universo de estos hijos/as. Es un universo que está saliendo a luz y ocupando una zona de las memorias en torno a la historia reciente argentina, es un mundo que se está engendrando y por ello se encuentra incompleto, en ebullición y abierto a nuevos aportes. Lejos de cualquier clausura o cristalización, las luchas por la memoria siguen en pie ya que la memoria es, como sostiene Carolina Bartalini, “revoltosa y revolucionaria” (2018: 15). *Escritos desobedientes* constituye, como asegura María Laura Delgadillo, “una pieza que faltaba para completar la historia” (Bartalini, 2018: 78). (155)

2. *Escritos desobedientes, las fuerzas del decir*

El ejercicio de la puesta en palabras que materializa *Escritos desobedientes* implica un trabajo lingüístico proveniente de las fuerzas performativas del decir, verdaderos actos de lenguaje que esperan una reacción no lingüística, a saber, la toma de conciencia y el cambio de conductas, concretamente las iniciativas de denuncia y procesamiento judicial, tanto para los individuos como para la sociedad.

Sin dejar de lado el efecto pluridimensional que opera este libro en el campo de la memoria social, me centro en la lectura detallada de dos escritos. El primero viene de la sección *Historias de vida*. Se trata de las publicaciones en la página Facebook de Analía Kalinec en el periodo comprendido entre el 14 de agosto de 2016 y el 29 de setiembre de 2017. El segundo texto corresponde a la sección *Relatos desobedientes* y se titula “Campo de mayo es memoria”, leído por un miembro del grupo el 25 de marzo de 2018 en la Plaza del Congreso.¹⁰

Analía Kalinec, la hija de Eduardo Emilio Kalinec, selecciona seis textos de su autoría publicados en Facebook, cuya característica principal es el centrarse en el lenguaje como materia e instrumento de la toma de conciencia en forma de desobediencia.¹¹ Las fechas de publicación muestran un ritmo desigual, y el lector debe construir las relaciones que se establecen entre los textos, así como identificar los implícitos subyacentes.

2.1. “De colita de algodón, Obediencia Debida y Otras cuestiones (14-8-2016)”

Al evocar un nuevo aniversario de la anulación de las leyes de Punto final y Obediencia Debida (23.492 y 23.521 respectivamente, el 14 de junio de 2005), la autora subraya:

Fue a partir de ese momento que cientos de represores –incluido *mi papá*–, civiles y militares, cuyos enjuiciamientos se interrumpieron en 1986, pudieron ser *debida y necesariamente* juzgados. Fue a partir de ese momento que pudimos como país comenzar a conocer parte de esa historia que infructuosamente, quisieron hacer ‘*desaparecer*’ (El subrayado es mío. 32).

Establecido el contexto histórico preciso, este texto presenta el uso intencional y repetido de las comillas, como se comprueba en la cita anterior, en la que el verbo desaparecer se refiere a la historia ocultada por el régimen dictatorial y sus defensores.¹²

En su texto, la palabra ‘desobediente’ es la única que aparece en itálicas, subrayando el término central en esta empresa memorística. El mensaje implícito del cuento infantil de Colita de algodón, escuchado por las hijas y nietos del genocida, subraya el imperativo de la obediencia y resume la ley implacable que se aplica a los que no respetan las órdenes.

2.2. “Soy maestra y tengo faltas de ortografía (20-8-2016)”

encuentros y desencuentros inesperados me invitan a seguir escribiendo en voz alta en este nuevo mundo (nuevo para mí) del Facebook (34).

¹⁰ Ver [Con la verdad antes que todo | Hijos e hijas de represores marcharon a Plaza de Mayo por el 24 de marzo | Página12 \(pagina12.com.ar\)](#).

¹¹ Alias “Dr. K”, Eduardo Emilio Kalinec se encuentra condenado a prisión perpetua desde 2010 por los delitos de privación ilegítima de la libertad, tormentos y homicidio. Fue uno de los represores que operó en el centro clandestino de detención Atlético, Banco y Olimpo, tres sitios que funcionaron bajo la órbita de Carlos Guillermo Suárez Mason, jefe del Primer Cuerpo del Ejército. Web. [El represor Eduardo Kalinec ya no tiene salidas transitorias | Luego de la audiencia en la que testimonió contra él su hija | Página12 \(pagina12.com.ar\)](#).

Analía Kalinec publicó el libro *Llevaré su nombre: la hija desobediente de un genocida*. Buenos Aires: Editorial Marea, 2021.

¹² Otros términos entrecuillados son: atentado, violencia, intento de asesinato, ser obediente, por algo será, mejor no te metas, verdades absolutas. Los implícitos históricos de estas palabras resultan evidentes para los argentinos que vivieron la dictadura.

Así afirma Kalinec esta tarea necesaria. La referencia a las faltas de ortografía contradice el lugar común del maestro infalible, como recuerda la autora. Este asunto es puesto en relación con el decir político, del que Analía siempre se alejó por mandatos paternos y escolares: “Crecí pensando que la política era un mundo aparte, lejano, corrupto, ajeno a mí y a mi vida” (37). En el contexto negacionista del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), la autora concluye afirmando: “Yo, por lo pronto, no tendré faltas en el momento de participar, de opinar, de estar, de marchar, ¿de militar?, cuando de política se trate” (37-38).

2.3. “Represores reprimidos reprimiendo (27-8-2016)”

El dictamen de prisión domiciliaria a Miguel Etchecolaz da pie a las reflexiones de la autora, quien evoca el “exilio familiar” de las que, como ella, “serán relegadas a la categoría de ‘locas’ o de ‘traidoras’ dentro de la familia” (Comillas del texto. 38-39).¹³ Una vez más el lenguaje ocupa un lugar central en la composición del texto, y esto se hace evidente desde el título, sintagma que utiliza solamente los términos derivados del verbo reprimir.

La formación en psicología de Kalinec aflora en la cita de *Tótem y tabú* de Sigmund Freud. Es significativo el uso de los verbos en estructura paralela y reiterativa, lo que aumenta su intensidad semántica:

Pienso, creo, interpreto y pongo en discusión la posibilidad de que sea la represión como mecanismo de defensa responsable de tanto silencio en relación con los crímenes cometidos. También pienso, creo, interpreto y pongo en discusión la idea de que los síntomas de este mecanismo de defensa se siguen manifestando, incluso, una o dos generaciones después, porque la represión hace síntoma, y porque los traumas también se heredan (39).

La conclusión de este estado de cosas remite al título con rigor lógico y es subrayada por el uso de las itálicas: “Es consecuencia, también, que la memoria silenciada de los *represores reprimidos* siga *reprimiendo* a esta sociedad que incesantemente reclama memoria, verdad y justicia” (40).

La claridad discursiva de esta publicación en la red social se completa con la reivindicación de la palabra como herramienta sanadora, tanto en lo individual como en lo colectivo.

2.4. “Y otra vez esta historia, esta angustia (11-5-2017)”

Esta intervención resulta efectiva por la reiteración paralelística del sintagma ‘me gusta’ declinado con diferentes infinitivos (pensar, sentir, no sentir, saber, no saber). Un día después de una manifestación multitudinaria en la Plaza de mayo, Kalinec insiste en su postura frente a las políticas del gobierno del presidente Mauricio Macri en pro de la amnesia social y la reivindicación del Proceso de Reorganización Nacional.¹⁴ Resulta elocuente el equilibrio de la reflexión cuando expone las implicaciones individuales y sociales de su identidad de hija de su padre (“esta historia, esta angustia”): “Me gustaría no saber que con su silencio cómplice reivindica su crimen imprescriptible para vergüenza y repudio de toda esta sociedad en general y de esta hija en particular” (42).

2.5. “Hijas de represores, 30 000 motivos (21-5-2017)”

El texto se abre con la reiteración del verbo *suced*: “Sucedió, sucede... está sucediendo” (42). En el momento de explicar de qué manera se fueron encontrando las participantes del colectivo, mujeres en su gran mayoría, Kalinec cita la canción “Laura va” del grupo Almendra, resignificándola en un nuevo contexto.¹⁵ Señala: “somos repudiadas en nuestras propias familias por tener estos sentimientos y por necesitar romper con el

¹³ La palabra locas identifica al colectivo de hijas de los represores con el de las Madres de plaza de Mayo, con lo que se verbaliza un mecanismo social de marginalización y condena de los sostenedores de la dictadura. Dicho epíteto se reactualiza, al tiempo que coloca en un mismo campo de reivindicación de justicia a ambos grupos en circunstancias históricas diferentes.

¹⁴ Video. [Nunca Más - NO al 2x1 - 10 de mayo de 2017 - Plaza de Mayo - YouTube](#).

¹⁵ Canción de Luis Alberto Spinetta, *Laura va* (1969). Su texto dice: Laura va / Lentamente guarda en su valija gris / El final de toda una vida / De penas. Laura va, unos pasos la alejan / Del pueblo aquel, donde ayer / Jugaba al salir de la escuela. Laura pobre tu dolor / Se cayó de una oración / Por eso te vas con él / Por eso te vas / Y hay algo de bueno en tus ojos / Sin querer. Laura ve, los años le han dado / La resignación y el dolor / Se fue con sus pocas tibiezas. Laura ve, aunque es grande / Su vida comienza aquí, y a la vez / Termina la sed de su espera. La valija pesa y él le ayuda / A entrar en el tren / La cubre de besos / Y el sol también. Web [LAURA VA - Luis Alberto Spinetta - LETRAS.COM](#).

mandato de silencio que se impone en nuestras lógicas intrafamiliares” (43). Se impone aquí el relato de cómo Analía se encuentra con Laura, otra hija, y establece con ella una relación de hermandad. Ambas se identifican con la canción, en la que Laura no solamente va, sino que también ve. La reapropiación de la letra de la canción connota emotivamente la toma de palabra que ambas están decididas a hacer.

2.6. “Con ellos pasa siempre (29-9-2017)”

Aquí se evoca de qué manera los hijos de Analía se enteraron de lo que hizo el abuelo. Esta intervención es duplicada por el texto siguiente, firmado por su hijo Bruno, y que repite las mismas palabras del diálogo del niño en la escuela. La reiteración refuerza la veracidad del testimonio y, como subraya Bartalini, sostiene su aspecto proliferante (18):

No hace mucho me preguntó (ahora ya tiene trece y no solo lo dice, también pregunta): “¿Qué fue lo que hizo mi abuelo?” (Kalinec 46).

Me llamo Bruno, tengo diez años. Yo nací teniendo a mi abuelo preso, solo lo vi una vez en el funeral de mi abuela, y lo poco que sabía de él era que estaba preso, pero no sabía quién era mi abuelo ni tampoco entendía por qué había policías ese día en el funeral (Bruno 49).

La duplicación del testimonio no solo da cuenta de la transmisión generacional de la vivencia, sino que aumenta el efecto de veridicción del “desgarro afectivo de verse obligado a condenar a quien se ama”, tal como lo define Estay Stange (214).

3. Campo de mayo es memoria¹⁶

El 1 de marzo de 2018 el entonces presidente Mauricio Macri presentó ante el Congreso Nacional un proyecto de ley para convertir el predio militar de Campo de Mayo en un Parque Nacional.¹⁷ El texto firmado por el colectivo Desobediente es breve y la frase que lo titula denuncia con claridad la manipulación ideológica de borrado de la memoria social ligada a ese espacio del conurbano bonaerense:

Campo de Mayo es un sitio de memoria. Los espacios que son pruebas judiciales deben ser preservados. Es preciso encontrar las fosas comunes. Acá hay pruebas que no se pueden negar. [...] Campo de Mayo es un núcleo del horror brutal. No seamos cómplices de la impunidad. *Campo de Mayo es memoria* (itálicas en el original. 171).

Resulta significativa la utilización de recursos expresivos que evitan la identificación de un sujeto individual, contrariamente a lo que pasa en los textos de Kalinec. Se trata ahora de la voz del grupo, que desmitifica el intento de transformar un espacio violento donde funcionaron cinco campos de concentración (entre ellos, El Campito) en otro, familiar y recreativo, afirmando la principal razón de su conservación como espacio de memoria: “Campo de Mayo guarda pruebas fundamentales para los juicios por delitos de lesa humanidad” (171). El implícito jurídico-legal, no expresado pero evidente, es que las causas son imprescriptibles y debe continuarse la tarea de juzgar a los responsables de los crímenes allí cometidos.

Las oraciones anafóricas y paralelas subrayan, mediante la negación, la distorsión semántica que pretende operar el discurso gubernamental de la hora: “Campo de Mayo no es un parque. Campo de Mayo no es un campo, Campo de Mayo no es un parque natural, ni nacional. No es una placita para ir de camping, ni de picnic” (169). Estas figuras crean el contexto revelador de una verdad escamoteada: “En Campo de Mayo las mujeres detenidas clandestinamente parieron solas, atemorizadas, torturadas. Sus hijos les fueron arrebatados luego de nacer. Fueron robados, apropiados por familias que les negaron su identidad. Muchos todavía siguen sin saber la verdad” (169).

¹⁶ Texto leído durante la acción performática *Campo de mayo es memoria*, en la plaza del Congreso el 25 de marzo de 2018, junto con la compañía de teatro La Jauría- Teatro performático (169).

¹⁷ Ver [Ejército: Campo de Mayo será un parque nacional - LA NACION](#). Web, consultado el 9 de enero de 2023. Se calcula que unas 5000 personas fueron detenidas-desaparecidas en ese campo de concentración durante la dictadura.

La enumeración de sintagmas unimembres y de adjetivos es otro medio eficaz para poner en evidencia la deformación histórica de los hechos y el atropello de los derechos humanos: “La ley del padre, la ley marcial, militar, patriarcal. La ley del silencio, la negación. El sometimiento debido. Leyes ilegales, ilegítimas, injustas, infaustas. La ley bendecida por los capellanes, la ley conversada en los confesionarios, la ley inconstitucional, inhumana” (170).

Con clara conciencia del lector al que se dirige el texto, se formula la pregunta retórica: “¿De verdad te dan ganas de venir a campo de Mayo a pasar el día con los chicos, con la abuela?” (171).

4. La red argentina y el regreso del exilio

Al estudiar el relato de filiación, Dominique Viart formula este sintagma oponiéndolo al de deber de memoria. En el contexto de un sentimiento de deuda, culpabilidad o incluso de nostalgia, el relato busca resolver el conflicto de la herencia paterna¹⁸:

Los relatos de filiación despliegan, en efecto, una doble *restitución*. En una primera acepción del término, se trata de *establecer* lo que sucedió, de *reconstituir* lo deshecho. A partir del material que ponen en movimiento estos relatos –archivos, testimonios, reminiscencias, elucubraciones, relatos recibidos...– se elabora todo un trabajo de reconstitución, que intenta a la vez subsanar una ignorancia y darle voz a lo que no tuvo acceso al lenguaje ni al relato. Pero ‘restituir’ también es ‘devolver algo a alguien’. [...] Este gesto [...] se opone al ‘deber de memoria’. Dado que este último, que se concreta en forma de ‘conmemoraciones’ deriva de un mandato moral (Subrayados en el original. Mi traducción. 2011: 210).¹⁹

Viart señala que la tarea de la restitución consiste en hacer aparecer lo que permanece enterrado e implica siempre una asunción de la toma de palabra, que busca recuperar lo que fue. Finalmente, concluye, se trata también de despertar el sentido de la responsabilidad.

Los textos que acabo de presentar muestran de una manera nunca vista antes en la Argentina la complejidad a la que se enfrentan los hijos e hijas de los represores. El abanico de posibilidades es amplio y variado. En algunos de los textos estudiados, los lazos filiales se desagregan llegando incluso en ciertos casos a destruirse. De donde es dable cuestionarse acerca de los límites de toda reflexión crítica sobre este tipo de escritos en constante desplazamiento y multiplicación.

Mientras Viart parte de un corpus eminentemente francés y europeo de posguerra, los *Escritos Desobedientes* provienen del contexto sociohistórico de las dictaduras militares del Cono Sur (asociadas a la ideología neonazi por el carácter sistemático de la represión estatal), y reivindican por sobre todo la validez del costo emocional e identitario que implica el hablar de un padre asesino, que merece ser denunciado y condenado por la justicia, desafiando ante todo los lazos familiares y sociales inmediatos (madres, hermanos, tíos, primos, amistades).²⁰ No es mi propósito aquí profundizar acerca de las circunstancias histórico-sociales precisas de los movimientos de derechos humanos en la Argentina después de la dictadura del Proceso de Reorganización Nacional, pero estoy convencida de que a partir de su análisis, las conceptualizaciones de Viart deberían reinterpretarse a partir de dichas circunstancias. Por ejemplo, la definición de las víctimas argentinas (y de los victimarios) ha ido cambiando con el pasar de las décadas, y la aparición de estos “otros hijos” (Basile dixit) incorpora muchos elementos en la problemática de la filiación, que escapan al contexto histórico-social analizado por el crítico francés. Uno de ellos es, sin ir más lejos, el imperativo de romper el silencio de los padres que impide recuperar e identificar los cuerpos que siguen enterrados en las fosas comunes del país.

La desobediencia es aquí un principio ideológico y pragmático recurrente, como la memoria, en los estudios sobre las heridas sociales de dictaduras y guerras a lo largo de las generaciones.²¹ Si bien la asunción de la palabra es fundamental en este complejo tramado existencial de las generaciones postdictatoriales, el concepto

¹⁸ “[...] une sorte de ‘culpabilité’ ou de ‘nostalgie’ souvent teintées d’un fort sentiment de dette, suffisamment vivaces pour susciter le désir de renouer avec l’héritage par le truchement de l’enquête et du récit” (2011).

¹⁹ “Les récits de filiation déploient en effet une double restitution. Dans une première acception du terme, il s’agit d’établir ce qui a eu lieu, de reconstituer ce qui s’est défilé. À partir du matériau que ces récits brassent –archives, témoignages, reminiscences, supputations, récits reçus...– s’élabore tout un travail de reconstitution, qui tente à la fois de combler une ignorance et de donner voix à ce qui n’a pas eu accès à la langue ni au récit. Mais, «restituer» c’est aussi «rendre quelque chose à quelqu’un. [...] Ce geste [...] s’oppose [...] au «devoir de mémoire». Car ce dernier, qui se réalise sous forme de «commémorations», relève d’une injonction morale” (2011: 210).

²⁰ Ver Peller (2022), quien insiste en el linaje femenino de estos textos y la relación de las Desobedientes con hijas de perpetradores nazis alemanes.

²¹ Ver Arfuch (2013) y Feierstein (2014).

mismo de restitución de Viart resulta menos eficaz en el contexto preciso de los textos que estoy analizando aquí, o al menos debería redefinirse, porque si bien el uso de la palabra apunta a recuperar/formular ideas y sentimientos de los protagonistas y su descendencia, otra cosa sucede con el propósito de desenterrar lo oculto. En el caso particular de los militares argentinos que participaron en los operativos represivos y de sus hijos desobedientes un gran silencio opera aún. Dicho silencio no proviene solamente de los padres sino de muchas capas de la sociedad, las mismas que sostuvieron al régimen militar, que promueven todavía hoy la amnesia y una forma de perdón que implica el no revelar información de lo actuado por las cadenas de mando. Precisamente a esto apuntan los miembros del colectivo de los *Escritos desobedientes*: dado que los padres se niegan a confesar sus crímenes no se podrá ‘restituir’ lo borrado y lo callado, y esta es la tragedia individual y social que les toca.²² Como subraya Estay Stange, las variables del saber y el decir articuladas en cada escrito publicado en el volumen construyen una identidad. La del hijo del genocida que reniega del padre y de la familia para poder decir a sus hijos y nietos que existe una verdad (el caso de Mariana Dopazo –hija de Miguel Etchecolatz–, quien no aparece en el volumen pero participa en el colectivo, es paradigmático de esta actitud). Verdad negada y oculta, pero que debe ser dicha.

Hay que integrar ese vacío instaurado por el silencio y la mentira, ese no dicho, como parte del espacio de la reflexión crítica sobre los traumas posdictatoriales en el Cono Sur. De otro modo, si no se lo subraya e identifica, la pervivencia de ese silencio reproduce sin fin los crímenes cometidos. Socialmente hablando, no se puede desenterrar lo que, en principio, nunca fue enterrado (recordemos la célebre declaración del Gral. Rafael Videla acerca de la no existencia de los desaparecidos).²³ De allí que la idea de la restitución esgrimida por Viart, en el contexto preciso que nos ocupa, deba redefinirse.

La tarea emprendida por los hijos desobedientes reformula la cuestión del castigo jurídico de sus padres torturadores y asesinos. Como señala Feierstein, ‘retomar el hilo perdido’ no supone su restitución:

La culpa criminal no se zanja con el arrepentimiento, sino con el castigo. [...] Los efectos de la reapertura de los juicios en los casos en que han comenzado a efectuarse (Héctor Julio Simón y Miguel Osvaldo Etchecolatz) comienzan a mostrar que, lejos de « reconciliada », la sociedad se encontraba expectante ante una situación de impunidad y que los conflictos, discusiones y posibilidad de zanjar individual y colectivamente nuestra propia historia solo pueden comenzar al retomar el hilo perdido y ordenador de la delimitación de las culpas y su tratamiento diferenciado, iniciando el recorrido por el castigo jurídico de las culpas criminales (400).

5. Conclusión

Este trabajo roza apenas algunas de las complejidades que expone el libro *Escritos desobedientes*. La cuestión de la memoria inacabada e inacabable se relaciona también con la noción de archivo. En este sentido, tal como afirma Dalmaroni: “La literatura y el arte a la vez producen o dan voz al contratiempo que, desde su interior, no deja que una memoria se apacigüe o se establezca” (2016: 10). La noción de resto, evocada por el crítico, “supone, a la vez, que algo se sustrae siempre a la memoria” (11). Resto, vacío, grieta, carencia, trauma, son los términos que designan el mecanismo que impide establecer en el texto que nos ocupa una memoria de lo ominoso. “Siempre, más allá de lo decible dicho en la inscripción, lo que tenemos delante es la marca subsistente de un vacío, un resto que, irremediamente, vuelve a escaparse y restar” (Dalmaroni, 2016: 21).

Sobre la base de esta memoria inasible y dinámica, arte y literatura proliferan y documentan lo faltante (las personas, las verdades). Ambos ponen en contacto la memoria de fechas y cifras con los sentimientos e identidades de quienes deben seguir viviendo con la carga dolorosa del pasado, en este caso, los descendientes de los genocidas. Al estudiar los textos de los hijos de padres represores, Basile subraya la importancia de la aparición en la escena pública de quienes como Bruzzone, Badaró, Pikielny y Arenes, escaparon al prejuicio de endogamia y pusieron sobre la mesa las “garantías de legibilidad y apoyo a la necesidad de escuchar sus

²² Así lo expresa Analía Kalinec: “[...] Me gustaría no saber de la falta de arrepentimiento de este represor progenitor que sigue convencido de haber hecho lo correcto y de no tener nada de qué arrepentirse” (42). María Laura Delgadillo afirma: “Acá estamos. Organizando, armando, trabajando en un Proyecto Colectivo, que para algunos de nosotros es de vida, es debido y es necesario para sentirnos dignos y éticos, porque no hicimos nada y no queremos ser cómplices por omisión” (83). Por su parte Liliana Furió señala: “En mi caso particular, me ha llevado muchos años de angustia y terapias varias; aún hoy no puedo terminar de procesar el impacto devastador que tiene en mí el saber que mi padre formó parte de un aparato represor estatal genocida y que encima reivindica ese horror” (92).

²³ Ver Web. [Videla y su histórica explicación sobre los desaparecidos - Infobae](#)

voces” (2018: 4).²⁴ Más allá de una improbable ‘reconciliación’, tal como señalan Bruzzone y Badaró, lo que se busca son verdades en pos de la justicia y la memoria.

Desde otra perspectiva, y en consonancia con el pensamiento de Viart, Mariela Peller evoca un “uso justo de la vergüenza” en la implicación asumida por algunos de los hijos de genocidas en organizaciones de defensa de los derechos humanos. Esta necesidad de reivindicar y defender la verdad y la justicia desde una posición social hasta aquí identificada con el poder y la impunidad, instala una nueva visión enriquecida del pasado.

Estas voces, presentes en la red social y que no en vano Viart (2019) identifica como “narraciones corales”, ponen sobre la mesa la cuestión de la imposibilidad moral de la memoria posdictatorial argentina con una nueva luz, hasta hace un tiempo no percibida. Como bien señalara Leonor Arfuch: “Ante esas nuevas voces, que se deslindan del accionar paterno y adoptan una postura pública y política en defensa de los derechos humanos, se trata ahora de poder escuchar. De valorar el esfuerzo de construcción de una identidad abierta a la dimensión ética del sí mismo. La escucha como hospitalidad hacia el otro” (2018: 182).

El pasado vuelve, cada vez con diversos impulsos y efectos, y los *Escritos desobedientes* subrayan la necesidad de romper los imperativos familiares de la negación y la mentira para defender un presente más democrático y justo.

Referencias bibliográficas

- Arenes, Carolina y Astrid Pikielny (2016). *Hijos de los 70. Historias de la generación que heredó la tragedia argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Arfuch, Leonor (2018). *La vida narrada: memoria, subjetividad y política*. Villa María: Eduvim.
- , ----- (2013). *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Basile, Teresa (2018), “Infancias violentas. Los relatos de los otros hijos”, en *Politika*. Disponible en: <https://www.politika.io/en/notice/infancias-violentas-los-relatos-los-otros-hijos>
- , ----- (2019), “Reseña del libro *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia* de Analía Kalinec (comp.)”, *Aletheia*, vol. 9, núm. 18. Disponible en: <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/98506>
- , ----- (2020), “Padres perpetradores. Perspectivas desde hijos e hijas de represores en Argentina”, *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, núm. 15, págs. 127-157.
- Bruzzone, Félix y Máximo Badaró (2014), “Hijos de represores: 30.000 quilombos”, *Anfibia*. Disponible en: <https://www.revistaanfibia.com/hijos-de-represores-30-mil-quilombos>
- Casali, Silvana M. (2019), “Escritos desobedientes: nuevos actores, nueva escritura”, *Questión. Revista especializada en Periodismo y Comunicación*, vol. 1, núm. 63, págs. 1-5. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/130969?show=full>
- Castro, María Virginia (2015). *La producción novelística de la “generación ausente” en el contexto de las memorias del pasado reciente argentino (1973-1983)*. Tesis doctoral Universidad Nacional de La Plata. URL: [La producción novelística de la "generación ausente" en el contexto de las memorias del pasado reciente argentino \(1973-1983\) \(unlp.edu.ar\)](http://unlp.edu.ar).
- Centro de Estudios Legales y Sociales, “Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida son inconstitucionales. Síntesis del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que resuelve la inconstitucionalidad de las leyes del perdón”. Disponible en: https://www.cels.org.ar/common/documentos/sintesis_fallo_csjn_caso_poblete.pdf
- Dalmaroni, Miguel (2016), “La obra y el resto (literatura y modos del archivo)”, *Revista Telar*, núm. 7-8, págs. 9-30. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/102912>
- Demanze, Laurent (2008), *Récits de filiation*, en *Encres orphelines*. Paris: Corti. Disponible en: https://www.fabula.org/ressources/atelier/?R%26eacute%3Bcits_de_filiation
- Fandiño, Laura (2016), “Las memorias de los hijos en la literatura argentina y chilena. Sobre la transmisión y la recepción de los legados en torno al pasado traumático”, *Cuadernos de la ALFAL*, núm. 8, págs. 139-149. URL: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/108810>
- Feierstein, Daniel (2014). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Fioravanti, Eduardo (2017), “Revisión crítica. Arenes, Carolina y Pikielny, Astrid (2016). *Hijos de los 70. Historia de la generación que heredó la tragedia Argentina* Buenos Aires: Sudamericana, 2016, 352 pp.”, en <https://ojs.ehu.es/index.php/papelesCEIC/index>, núm. 1

²⁴ Ver Bruzzone (2014) y Arenes (2016).

- Godoy, Diana. “Desobedencias: mujeres sobrevivientes de violencia sexual e hijas de represores por la memoria, verdad y justicia”. Disponible en: https://www.academia.edu/es/35141907/Desobedencias_mujeres_sobrevivientes_de_violencia_sexual_e_hijas_de_represores_por_la_memoria_verdad_y_justicia
- Kalinec, Analía (comp.) (2018). *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Marea.
- , ----- (2021). *Llevaré su nombre: la hija desobediente de un genocida*. Buenos Aires: Editorial Marea.
- Molinero, Natalia (2020), “Colectivo Historias Desobedientes (Carolina Bartalini, Verónica Estay Stange), *Escritos desobedientes*, Editorial Marea, Buenos Aires, 2018”, *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, núm. 39, (Migrations: une histoire de famille). Disponible en: <https://journals.openedition.org/alhim/8873>
- Peller, Mariela (2022), “Hijas desobedientes. Un uso justo de la vergüenza en la generación posperpetradores en la Argentina”, en Luciana Anapio y Claudia Hammerschimdt (coords.). *Política, afectos e identidades en América Latina*, Clacso, págs. 131-150. Disponible en <https://www.clacso.org/politica-afectos-e-identidades-en-america-latina/>
- Scocco, Marianela (2017), “Historias desobedientes. ¿Un nuevo ciclo de memoria?”, en Sudamérica, n°7, págs. 78-105. Disponible: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/70206/CONICET_Digital_Nro.41cf167c-e2dc-4bf3-8b8b-7a3253fa9c28_A.pdf?sequence=2
- Viard, Dominique (2009), “Le silence des pères au principe du ‘récit de filiation’”, en *Études françaises*, vol. 45, núm. 3, págs. 95-112. Disponible en: <https://www.erudit.org/fr/revues/etudfr/2009-v45-n3-etudfr3577/038860ar.pdf>
- , ----- (2011), “‘Éthique de la restitution’ contre ‘devoir de mémoire’ dans la littérature contemporaine”, en Christian Chelebourg, David Martens y Myriam Watthee-Delmotte (dirs.). *Héritage, filiation, transmission: Configurations littéraires (XVIIIe-XXe siècles)* (en ligne). Louvain-la-Neuve: Presses Universitaires de Louvain, págs. 199-212. <http://books.openedition.org/pucl/4197>.
- , ----- (2019), “Terrains de la littérature”, *ELFe XX-XXI. Études de la littérature française des XXe et XXIe siècles*, n°8. URL: <https://journals.openedition.org/elife/1136>